

Guayaquil, 1 de Abril del 2003

INFORME DE LAS OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SILORIE S. A.

Presento ante ustedes el informe correspondiente al año 2002 en mi calidad de Comisario de la Compañía SILORIE S.A.

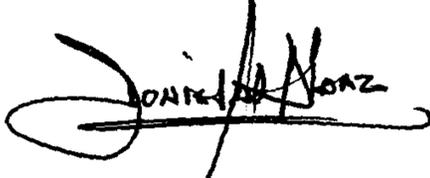
SILORIE S.A. es una compañía Ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2002, y que me ha presentado sus Balance General y Estado de Perdida y Ganancia por el año terminado en la propia fecha, de acuerdo a lo que determina la Ley estableciéndose perdida para el presente ejercicio económico como resultado.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las Normas de Revisión de Cuentas de Aceptación General y por consiguiente incluyo además pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

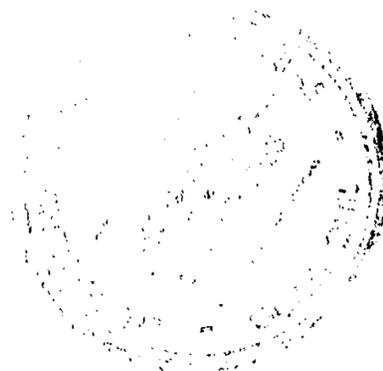
La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad, es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y las que determine la Junta General de Accionistas.

- Se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía SILORIE S.A. domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2002 de acuerdo a lo que determina la ley, estableciéndose para el presente ejercicio económico perdida por el valor de USD 62.559,48
- La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Del análisis y evaluación del sistema de Control Interno me permito informar que al momento de mi revisión no contiene debilidades.
- La Compañía SILORIE S. A. aplicó las disposiciones legales vigentes de la Ley de Régimen Tributario Interno además cumplió como agente de retención y del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.
- Los valores registrados en los Estados Financieros son los que están registrados en los Libros de Contabilidad y están preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) generalmente aceptadas.
- Las actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Contabilidad, comprobantes, soportes y correspondencia se llevan y se conservan adecuadamente.

Atentamente.



**DANIEL ALDAZ NIETO
COMISARIO**



28 JUL 2003